

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24334 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000815/2011 referente al concursado Prefabricados y Almacenes Bueno, S.L.U se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 27-06-2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 2 de julio de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120050572-1